
**COOPERATIVA MULTIACTIVA
DE LA PATRIA**



**INFORME DE GESTIÓN
2020**

DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Hoy podemos decir que en el contexto tan difícil en que actuamos, Copatria ha logrado resistir y ha alcanzado grandes desarrollos en pro del Bienestar del asociado, como lo vamos a ver más adelante.

El 2020 será recordado como un año de incertidumbre. A pesar de la pandemia, los resultados son alentadores.

Esto nos llena de felicidad porque hacemos cosas únicas por nuestros Asociados, servimos, aprendemos, ayudamos a los demás, nos formamos, cooperamos por el bienestar y progreso de todos los integrantes de esta familia.

Presentamos el informe de gestión correspondiente al año 2020, compartimos con alegría cada uno de los logros obtenidos, las vidas transformadas, el impacto social generado, la grandeza y solidez de nuestra organización, el amor por servir, teniendo presente que el Cooperativismo es el camino para hacer realidad los sueños.

Cada día validamos que ponemos nuestro corazón al servicio del otro para construir, promover y transformar, y sin duda, eso nos hace cada vez más grandes, esto nos hace ser COPATRIA.



COPATRIA
2020

CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

El año 2020 estuvo marcado por acontecimientos y tensiones sin precedentes en cuanto a la crisis sanitaria y económica causada por la pandemia.

A finales de 2019 un nuevo virus, conocido como coronavirus (o COVID-19), se propagó rápidamente por todo el mundo y muchas personas enfermaron, lo que supuso una prueba de esfuerzo a los sistemas de salud de muchos países. A falta de una vacuna contra el virus, muchos Estados se han visto obligados a tomar medidas de distanciamiento social para aplanar la curva de propagación del virus. Esas medidas dieron lugar al cierre de la mayoría de las empresas y servicios cuyas actividades no se consideran esenciales y obligaron a las personas a ponerse en cuarentena en sus hogares.

En un instante, muchas personas se encontraron sin trabajo, y las empresas, sin el personal necesario, necesitaron garantizar la misma continuidad de producción y servicios a las personas. Las pequeñas y medianas empresas, los trabajadores (y en particular los autónomos) fueron las primeras víctimas de un virus-crisis que se propagó desde el sector de la salud a los numerosos sectores económicos de cada Estado. (Más información sobre el impacto de la COVID-19 en las pymes).

Si bien se dice que el virus es igualitario y que afecta a todo el mundo de manera indiscriminada, no importa cuál sea su situación social o económica, las desigualdades sociales y económicas ya existentes en nuestras sociedades determinan que las personas más vulnerables sean las que más estén sufriendo esta crisis. Al perder su empleo debido al confinamiento, las personas que ya están en riesgo de caer en la pobreza pierden su principal fuente de ingresos y no tienen acceso a los bienes y servicios primarios. Las personas ya vulnerables y marginadas sufren un acceso limitado o inexistente a la atención sanitaria y social y se ven privadas de su red de apoyo. Las trabajadoras sufren una doble carga, ya que a nivel mundial suponen más del 70 % de los trabajadores del sector de la salud, debiendo cubrir turnos más largos en el trabajo y de cuidados adicionales en el hogar. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima una pérdida del 6,7 % de las horas trabajadas, equivalente a 230 millones de trabajadores a tiempo completo, en el segundo trimestre del año debido a la pandemia y a un aumento previsto del desempleo mundial durante 2020. Esto último dependerá principalmente de la evolución futura y de las medidas políticas, según la OIT. Desde los cuatro continentes, las organizaciones miembro de CICOPA piden a los Estados que adopten medidas para ayudar a los trabajadores afectados por la crisis. En concreto, los trabajadores vulnerables, como lo son las personas con discapacidades o los trabajadores de la economía informal, que ya se encontraban antes en una situación vulnerable, están sufriendo aún más las consecuencias de la crisis.

¿Cómo están haciendo frente a la crisis nuestras cooperativas?

A pesar de las dificultades, las cooperativas están demostrando su capacidad de reorganizarse, de reinventarse, de cooperar. (Lea nuestro mensaje de solidaridad)

La necesidad de un modelo económico basado en la comunidad es vital en estos momentos. Un modelo que sirva a su gente y a su comunidad y que encuentre su fuerza en el apoyo de esa misma gente y comunidad.

En este contexto, las cooperativas de trabajo asociado y las cooperativas sociales siguen haciendo lo que siempre hacen: proteger a sus trabajadores y trabajadoras, responder a las necesidades de la sociedad y actuar a nivel local. **Fuente: Cicopa.coop**

INFORME DE GESTIÓN 2020 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, agradecen a todos y cada uno de los asociados de la familia COPATRIA, la confianza y preferencia que, entre tantas entidades semejantes, la eligen como la Entidad que ayudará al logro de los sueños propios y familiares a través de servicios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar.

A continuación, se presenta el informe de gestión y financiero del año 2020, que contiene el desarrollo de aspectos importantes, dentro de los cuales se destacan la descripción del contexto económico y su comportamiento durante el año 2020; seguidamente se encontrará informe de la Gestión Social realizada por la dirección y la administración de la cooperativa, con un enfoque desde los Principios Cooperativos; luego se encontrará el informe financiero y por último presentamos el informe sobre el de Gobierno Corporativo, proyecciones para el 2021 y la evolución previsible de la cooperativa.

Pese a la pandemia provocada por el Covid-19, y sus consecuentes afectaciones en la actividad de la Cooperativa, las cifras del balance económico muestran importantes crecimientos en el año 2020 e, incluso, superiores a los logrados en el año anterior.



JOSE FREDY ARANGO PATIÑO
Presidente



PAULA LILIANA SANCHEZ OSPINA
Gerente

GESTIÓN SOCIAL

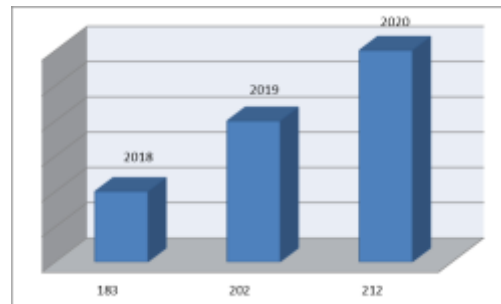
1. PRIMER PRINCIPIO: MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

1.1. Libre Ingreso –Retiro Cooperativa: Durante el año 2020, ingresaron a la cooperativa un total de 66 asociados y se retiraron 56, para cerrar el año en 212 asociados. En el año 2020 la causa más identificada de retiro de asociados fue por la pandemia, debido a que varios se quedaron sin trabajo y a otros les disminuyeron los ingresos; y otros se retiran para financiarse con los aportes.

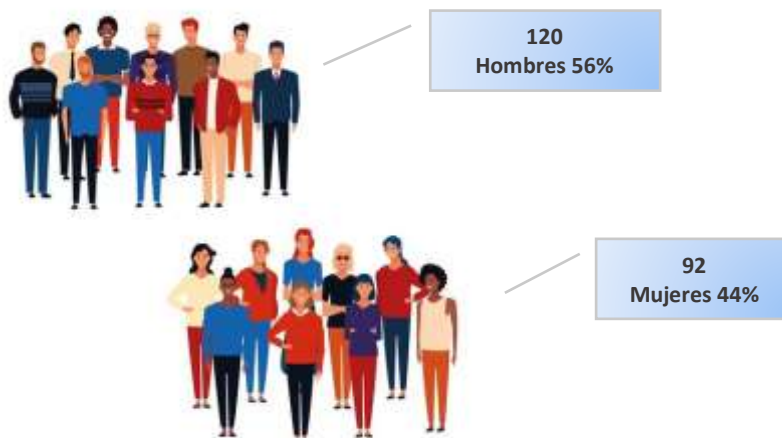
AÑO	NUMERO DE ASOCIADOS
2018	183
2019	202
2020	212

El crecimiento de la base social durante los últimos tres años ha sido la siguiente:



Poco a poco se ha venido creciendo en la base social en los últimos tres años.

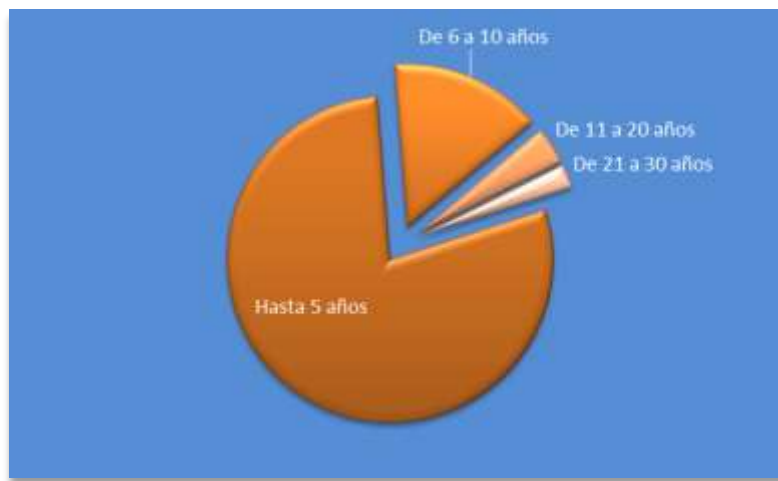
1.2 Base social por género: De los 212 asociados que conforman la base social al 31 de diciembre de 2020, 120 son hombres y 92 mujeres.



1.3 Base social por antigüedad en la Cooperativa:

ANTIGUEDAD	NUMERO DE ASOCIADOS	MAS	FEM	PARTICIPACIÓN
Hasta 5 años	167	100	67	79%
De 6 a 10 años	32	17	15	15%
De 11 a 20 años	8	5	3	4%
De 21 a 30 años	5	1	4	2%
TOTAL	205	123	89	100%

Se observa, que el 79% de asociados tienen una antigüedad no mayor a 5 años, de los cuales 100 son hombres y 67 son mujeres, lo que significa una alta renovación de la base social, seguido del grupo de antigüedad entre 6 a 10 años que representa el 15%, donde 17 son hombres y 15 son mujeres.

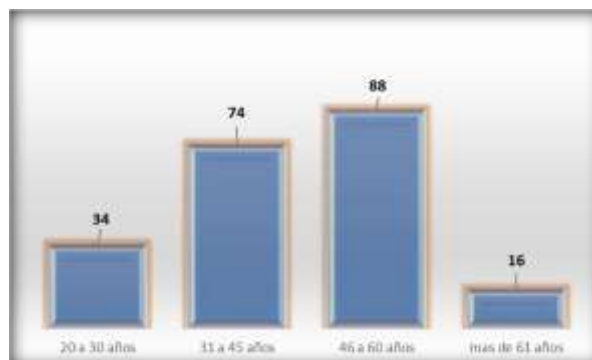


1.4 Base social por edad:

RANGO DE EDAD	NUMERO DE ASOCIADOS	MAS	FEM	Participación
De 20 a 30 años	34	22	12	16%

De 31 y 45 años	74	41	33	35%
De 46 a 60 años	88	50	38	42%
Más de 61	16	9	7	7%
TOTAL	212	122	90	100%

En cuanto al rango de edades, los mayores porcentajes se centran entre los 46 a 60 años de edad en el 42%, que son personas activas y productivas y, que se encuentran en constante demanda de los servicios de la cooperativa, como segundo grupo los que se encuentran entre 31 y 45 años de edad con un 35%, seguido de los de 20 a 30 años con el 16% y por último los que tiene más de 61 años que representan el 7%.



1.5 Base social por empresas: La base social de la cooperativa, está conformada en gran medida por empleados de Editorial La Patria quienes representan el 36%, seguida por empleados de Servicios Logísticos de Colombia con el 25% y como tercer grupo de asociados se encuentran de otras empresas e independientes.

EMPRESAS	NÚMERO DE ASOCIADOS	PARTICIPACIÓN
EDITORIAL LA PATRIA	75	36%
SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA	52	25%
SERVICOL	7	3%
EDITORIAL RENACIMIENTO	5	2%
COPATRIA	2	1%

OTROS EMPRESAS	26	12%
INDEPENDIENTES	44	21%
TOTAL	212	100%



2. SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa son quienes responden ante los demás miembros. El Consejo de administración y la Gerencia fomentan la participación de los asociados en la postulación para directivos previo cumplimiento de requisitos.

En el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria, en este evento se aprobó reforma al estatuto, estados financieros del período 2019, proyecto de distribución de excedentes, elección de directivos y revisoría fiscal.



3. TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS:

AÑO	NUMERO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL
2018	84
2019	96
2020	100

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la organización solidaria cooperativa a través de los aportes sociales. Los generados por los intereses de crédito son utilizados en los diferentes costos y gastos requeridos por la Cooperativa para su funcionamiento, en más y mejores beneficios a los asociados a través de tasas y servicios competitivos

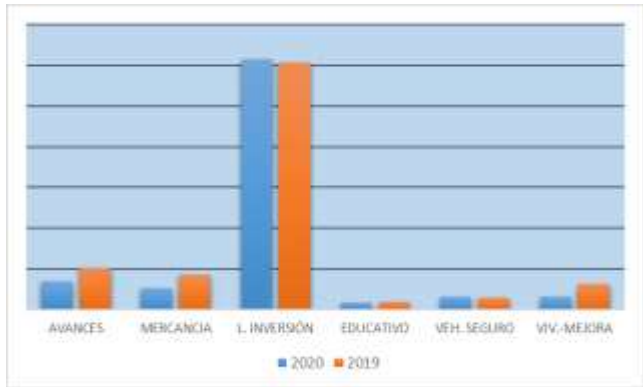
en el portafolio de servicios, así como también las múltiples actividades sociales que se programen.

Dentro de este principio evaluaremos el comportamiento de los servicios ofrecidos por Copatria y la evolución de las principales cifras de nuestra entidad:

3.1 Colocación de la cartera de crédito durante el año 2020: La actividad de colocación de cartera de créditos tuvo una buena dinámica a pesar de la pandemia decretada desde el mes de marzo de 2020, gracias a las tasas de interés que mantuvimos durante el período, sin desmejorar el margen de intermediación, pero también, gracias a que, de manera rápida, nos acomodamos a las nuevas circunstancias del país no interrumpimos el acceso de los asociados a los servicios de la Cooperativa.

LÍNEA DE CRÉDITO	2020	2019	VAR
AVANCES Y AVANCES DE PRIMA	68.232.045	102.426.478	-50.11%
CREDITO MERCANCIA	51.701.530	85.038.901	-64.48%
LIBRE INVERSION	613.714.152	605.558.136	1.33%
EDUCATIVO	15.834.605	19.080.811	-20.50%
VEHICULO SEGURO	31.525.088	28.243.108	10.41%
VIVIENDA-MEJORA	31.188.106	62.517.066	-100.45%

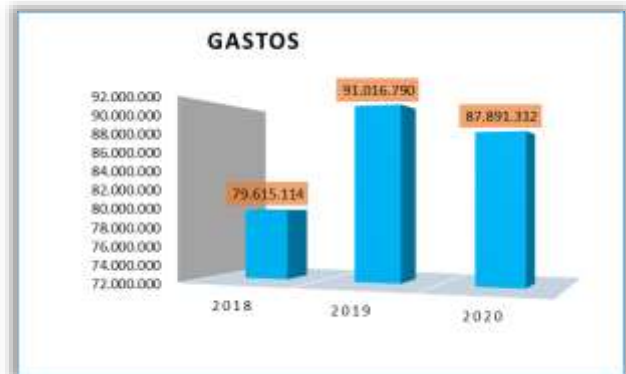
TOTAL	812.195.526	902.864.500	-11,16%
--------------	--------------------	--------------------	----------------



La disminución del 11.16%, se debe a los efectos de la pandemia, ya que varios asociados se abstuvieron de realizar créditos en la Cooperativa, así mismo, no se pudieron realizar las ferias y madrugones que cada año se hacen por la emergencia económica decretada por el gobierno, actividades que dejan buena colocación de cartera en cabeza de los asociados, entre ellas están como son el día de padre y de la madre, amor a amistad y fin de año, pese a estas circunstancias se cumplieron los objetivos.

3.2 Gestión Financiera: Evolución de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. A continuación, se detalla el comportamiento de las cifras más importantes de la cooperativa de los últimos tres años. La información detallada de cada uno de los rubros se encuentra en las revelaciones a los estados financieros.





4. CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones incluyendo los gobiernos o recaudan capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía cooperativa.

COPATRIA es completamente autónoma e independiente, no solo desde el punto de vista democrático, sino también desde el capital. Es así como, los aportes sociales, que ascienden a \$641 millones y representan más el 85.82% del patrimonio, son de los asociados.

Se celebran convenios con proveedores locales de carácter comercial para ofrecer diferentes servicios a los asociados, los cuales no afectan la autonomía de la Cooperativa. Entre los convenios se tienen los siguientes:

ENTIDAD	CONVENIO	NUMERO DE ASOCIADOS
Prever	Previsión Exequial	40
Los Olivos	Previsión Exequial	9
EMI	Servicios de atención médica a domicilio	10
CLARO	Plan corporativo	3
MOVISTAR	Plan corporativo	15
Seguros Bolívar	Seguro de vida	4
Suramericana de Seguros	Seguro de vida	8
Sura EPS	Plan complementario en salud	9
Estación de Servicio la Plazuela y los Cedros	Combustible	14
TOTAL		112

Los anteriores convenios son valores fijos mensuales donde el asociado paga por descuento de nómina el valor correspondiente, existen otros convenios que son usados cada vez que el asociado necesita como son: SOAT, Mister Pompy, Comercializadora La Pipa, Mercaldas, Supermercado del Centro, Markas, Centro de Diagnósticos Automotor de Caldas y Canguro, Surtitodo, Impacto entre otros. Al cierre del ejercicio 112 asociados se beneficiaron de los convenios fijos mensuales.

5. QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que esto contribuya eficazmente al desarrollo de la cooperativa. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a

jóvenes y líderes de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo y empleados.

Como los recursos del comité de educación son tan mínimos, de allí se sacó el 95% para pagar el impuesto de renta a la DIAN como lo permite la ley, el saldo del 5% se utilizó para comprar material de capacitación. Siempre se está al día con toda la normatividad y regulación por parte de los entes de control, aprovechando las capacitaciones sin ningún costo que realiza Confecoop Caldas para los cuerpos directivos de la Cooperativa.

6. SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente Copatria es afiliada a Confecoop Caldas que facilita el avance de manera mancomunada al logro de propósitos comunes y contribuyen al crecimiento no solo de la cooperativa, sino también del sector solidario.

Coopcentral, es el banco del sector cooperativo, y a la vez, un aliado estratégico para Copatria, ya que por su intermedio desde el año 2019 pudimos acceder a créditos bancarios a una muy buena tasa para cumplir con las demandas de los créditos de los asociados.

Confa, otro aliado estratégico en el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, realizamos convenios para el bienestar social del asociado y su familia.

Confecoop
Caldas

Confa
Contigo, con todo

 Banco Cooperativo
coop Central

7. SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

7.1 Con el asociado y su familia: A raíz de la pandemia decretada por el gobierno nacional en el mes de marzo de 2020, la Cooperativa destinó recursos provenientes de los fondos de solidaridad y bienestar social a la entrega de ayuda alimentaria a asociados que se les suspendió el contrato laboral, así mismo, el Consejo de Administración expidió las circulares números 003-2020 y 004-2020 mediante las cuales acogen medidas para hacer frente a la crisis generada por el Covid-19 de acuerdo a las circulares 011 y 012 expedidas por la Supersolidaria con el fin de establecer políticas para mejorar la situación económica de los asociados afectados por la pandemia. Se creó un auxilio por valor del 20% de 1SMMLV para los asociados que contrajeran el COVID-19. Se estableció un período de gracia para el pago de los aportes y de las cuotas de los créditos de los meses abril y mayo, para los asociados cuyos ingresos hayan sido afectados por la emergencia del Covid-19 bien sea por la pérdida del vínculo contractual, por licencias no remuneradas o por la disminución en horas laboradas (Contratos por obra o labor), así mismo, el trabajador independiente que se haya visto afectado por la emergencia del Covid-19, podrá gozar de este beneficio, previa situación comprobada.

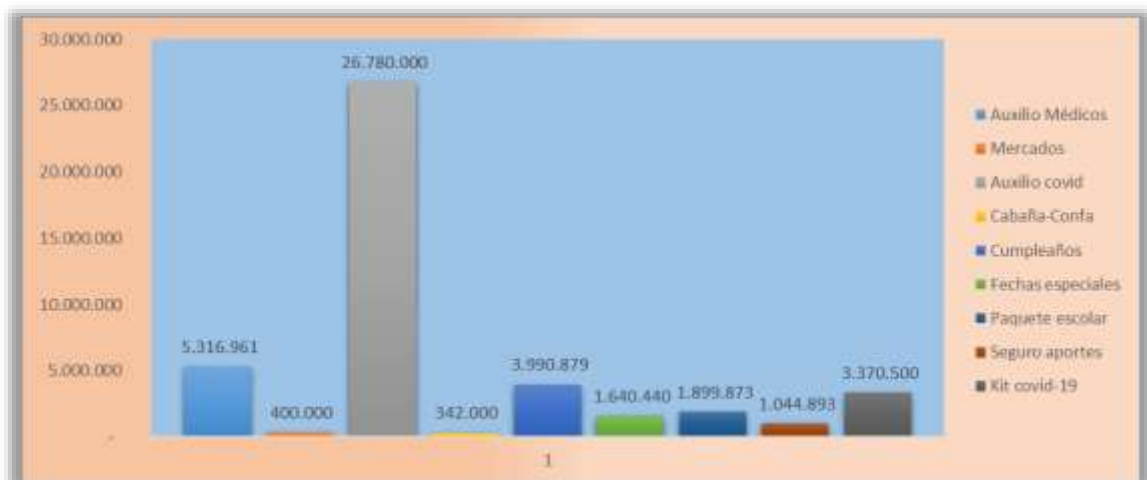
7.1.1. Fondo de Solidaridad: Gracias al Fondo de Solidaridad, apoyamos a los asociados para auxilios por incapacidad, auxilio para lentes medicados, médicos, mercados y auxilio COVID-19. En la vigencia del 2020 se entregaron:

AUXILIO	NÚMERO DE AUXILIOS	VALOR
INCAPACIDAD	7	1.287.441
LENTES MEDICADOS	27	2.361.780
MEDICO	1	87.700
COVID-19	7	1.580.040
MERCADOS	4	400.000
TOTAL	28	5.716.961

7.1.2. Fondo de Bienestar: Durante 2020 brindamos opciones para mejorar la calidad de vida y sano esparcimiento para los asociados. Mediante este fondo realizamos las siguientes actividades:

- ✚ Auxilio Covid fin de año, que consistió en la entrega de un bono por valor de \$130.000 a cada asociado cuyo costo total fue de **\$26.780.000**.
- ✚ Se rifaron 3 estadías por una noche para el asociado y su familia en el Centro Recreacional La Rochela, cuyo costo fue de **\$342.000**, cada año se rifan 6 estadías, pero por la pandemia decretada por el gobierno nacional tan solo alcanzamos a gozar de 3.

- ✚ Durante el año se le dio un obsequio en el día del cumpleaños a cada asociado, para un total en el año de **\$3.990.879**.
- ✚ La Cooperativa hizo presencia en fechas especiales como día del periodista, día de la mujer y día del niño, actividades que tuvieron un costo de **\$1.640.440**.
- ✚ Se hizo entrega del paquete escolar a cada asociado para un total invertido de **\$1.899.873**.
- ✚ Con el ánimo de favorecer a la familia del asociado en caso de su fallecimiento, la cooperativa canceló la póliza de Seguro Aportes, por valor durante el año 2020 de **\$1.044.893**.
- ✚ Se entregó un kit (Tapabocas, alcohol y gafas) para protección contra el COVID-19 a todos los asociados cuyo costo fue de **\$3.370.500**.



7.2 Con el entorno y la comunidad: La cooperativa generó dos empleos directos, que son los cargos de Gerente y Asistente, quienes reciben su salario y demás prestaciones de manera oportuna, así mismo se cumple con el pago al sistema de seguridad social y parafiscal según la regulación colombiana. En cuanto a otro tipo de contratación se tienen los prestadores de servicios que son los de la Contadora, el Revisor Fiscal y la del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.3 Con la sociedad y el estado: COPATRIA, cumplió con las normas que regulan el sector Cooperativo en Colombia, enviando los reportes de información a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos, así como también se ha venido efectuando los reportes exigidos por la UIAF, centrales de riesgo y la DIAN; todas las

declaraciones tributarias del orden Legal a nivel Nacional, Departamental y Municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas. En el caso de los derechos de autor y obras de propiedad intelectual que rige la Ley 603 de 2000, COPATRIA tiene las licencias de funcionamiento del software. Por efectos de impuesto de Renta y Complementarios a la DIAN, según lo establecido en el artículo 19-4 de la Ley 1819 de 2016, en el año 2020, la Cooperativa pagó la suma \$6.171.000 de los cuales se tomaron en su integridad de los fondos de educación y solidaridad.